ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE CONOCOTO "AZBLAN"

DEL 21 DE ABRIL 2015

De conformidad con la que establece la Ley de Cías. Se procede a realizar la Junta General de Accionistas de la empresa **TRANSPORTES CONOCOTO AZBLAN S.A.**, la misma que fue convocada para aprobar los Estados Financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, por lo tanto:

En Conocoto a los veinte y un días del mes de Abril del dos mil quince, siendo las diez de la mañana en las oficinas de la Compañía de Transportes Conocoto Azblan S. A. ubicada en el Barrio La Paz se da inicio a la junta general ordinaria de accionistas con la presencia de los señores Edwin Proaño, Gerente; Segundo Caiza Presidente; Héctor Puruncaja, Comisario; Inés Velásquez, Contadora y Alexandra Suntaxi Secretaria.

LECTURA CONVOCATORIA.-Se da inicio a la Junta con la lectura de la convocatoria con el consiguiente orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe del señor Comisario

3.-Conocimiento y aprobación de Estados Financieros del año 2014.

4.- Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades correspondientes año 2014.

5.- Comunicación que los estados Financieros se encuentran en las oficinas de la empresa.

CONSTATACION DE LA ASISTENCIA QUÓRUM REGLAMENTARIO.

El señor Edwin Proaño procede a tomar asistencia a los señores accionistas presentes quienes firman su asistencia, de acuerdo al número de acciones, luego de firmar se suman las acciones y se da inicio a la junta con 1677 acciones que representan la mayoría.

1.- INFORME DEL GERENTE

Toma la palabra el señor Edwin Proaño, Gerente de la Cía. Y manifiesta que uno de los puntos importantes es el caso del Sr. Carlos Arce, socio inactivo desde hace algunos años y que pide se active la cuenta por Cobrar de este accionista ya que durante los últimos tres últimos años no se ha contabilizado nada en su cuenta, siendo obligación cancelar cada mes sus contribuciones a la empresa, para que comente sobre este accionista el sr. Gerente cede la palabra al Sr. Comisario.

El señor Comisario procede a explicar que el señor Arce fue uno de los primeros accionistas que acompaño a la compañía en el 2005, cuando se pidió los incrementos (siete) los cuales salieron a los seis años y la ANT pide que se pase la revisión vehicular a las siete unidades entre ellas la del señor Arce, pero este no se presenta a dicha revisión quedando pendiente el cupo numero veinte y cinco.
A raíz de no presentarse a tal revisión el señor Arce queda excluido.
Por estas razones se procede nuevamente a hacer constar en los balances al Sr. Arce, ya que de igual manera sigue constando en la Superintendencia de Compañías como accionista, y queda claro que así como exige derechos también tiene obligaciones, y se pide se le cargue a su cuenta los tickets 2012-2013-2014, los mismos que llegan a un valor de total de $ 9.000.

2.- INFORME DE COMISARIO

El señor Comisario procede a explicar que se realizó en el Balance la inclusión de la cuenta por Cobrar al señor Carlos Arce la misma que esta con los intereses correspondientes al 31 de diciembre de 2014.
El Sr. Héctor Puruncaja, Comisario informa que se ha procedido a dar de baja las herramientas que ya han cumplido su vida útil y manifiesta que esto es lo que la Ley dispone y por esta razón se procedió de esta manera. También manifiesta que no se va a dar de baja los repuestos que existen en bodega, los mismos que dice se van a vender a un precio razonable a los mismos señores accionistas, da esta explicación ya que por sugerencia de la Sra. María Inés Velásquez, Contadora, sugería que se los dé de baja.

Comenta que en la parte económica estamos bien ya que con la ayuda de los señores accionistas se han cancelado las cuentas por pagar pendientes, quedando los saldos de manera razonable.

3.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014.

Se da lectura a los Estados Financieros y de Resultados Integrales, los mismos que son analizados y aprobados por todos los presentes.

4.- CONOCIMIENTO Y DESTINO DE LAS UTILIDADES .-

El señor Gerente manifiesta que se va a proceder a cancelar las Utilidades a los señores trabajadores, tal como lo dispone la Ley.

Explica que en lo referente a dividendos para los Accionistas, no existe saldo a favor que se lo pueda repartir ya que según la conciliación Tributaria, el saldo que quedo luego del 15 % trabajador se absorbió con el pago del Impuesto a la Renta de la Cía.

Siendo la una y veinte de la tarde se da por terminada la Junta General Ordinaria, para constancia firman la presente acta los señores.

Segundo Caiza Chile
PRESIDENTE

Héctor Puruncaja
COMISARIO

Edwin Proaño
GERENTE